CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
31 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 9:10

Moción de Orden del Día N° 14261

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO
REPÚBLICA

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Mariscal Cáceres fue creado mediante Ley N° 9999, el 3 de noviembre de 1944.

Que, el distrito de Mariscal Cáceres, es uno de los 8 distritos que conforman la provincia de Camaná, departamento de Arequipa.

Que, el distrito tiene dos pueblos donde se difunden las fiestas religiosas y donde aún se conserva el sabor y gusto de la gastronomía del valle; San José y Chule, que son dos pueblos tradicionales del valle de Camaná, inmediatos a la costa.

Que, este 03 de noviembre del 2024, el distrito de Mariscal Cáceres, conocido como conocido como San José, conmemora su octogésimo aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - Saludar muy afectuosamente al distrito de Mariscal Cáceres, provincia de Camaná, departamento de Arequipa, al conmemorarse el domingo 03 de noviembre del año en curso, su LXXX (80) aniversario de creación formulando votos por su progreso, desarrollo sostenido y bienestar en general.

Lima, 30 de octubre de 2024

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARÍA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA